



COMITÉ DE INFORMACIÓN

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE 2010

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con veinte minutos del veinte de septiembre de dos mil diez, en la Sala de Juntas, ubicada en el noveno piso del edificio que ocupa el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (en adelante el Consejo), sito en calle Dante N° 14, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11590, se reunieron para celebrar la Novena Sesión Ordinaria de Trabajo 2010 del Comité de Información, previa convocatoria formal mediante oficio CONAPRED/CI/40/2010, de fecha trece de septiembre de dos mil diez, suscrito por la Secretaria Técnica del Comité de Información, la **Dra. Luz Paula Parra Rosales**, por instrucción del Presidente del Comité de Información, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), 57 de su Reglamento, y 4, 5, 6 y 7 del Reglamento del Comité de Información del Consejo, las siguientes personas integrantes: el **Lic. José de Jesús Daniel Ponce Vázquez**, Titular de la Unidad de Enlace; el **Lic. José Paulín Carmona**, servidor público designado por el Presidente del Consejo; El **Lic. Fernando Verduzco Padilla**, Titular del Órgano Interno de Control en el Consejo.---

Además, en esta sesión estuvieron presentes las siguientes personas: el **Lic. Adrián Torres Cuevas**, Jefe de Departamento de Análisis de Instrumentos Internacionales, en representación de la Mtra. Ana Mercedes Saiz Valenzuela, Directora General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas; el **Lic. Jaime Cuevas Martínez**, Jefe de Departamento de Promoción y Programas Interinstitucionales y Medidas Compensatorias, en representación de la Dirección General Adjunta de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación; y con el apoyo de la prestadora de servicios profesionales la **Lic. Lidia Romero Pérez**.-----

Iniciado el acto, se procedió a desahogar los siguientes puntos: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Mención del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Información de 2010.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

4. Requerimiento por parte de la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas para la confirmación de declaración de inexistencia de información referente al documento folio F31L1 dictaminado favorable en la Convocatoria de Estudios 2009, correspondiente a la solicitud 0441000013510.
5. Solicitud por parte de la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas para la confirmación de la clasificación como confidencial de la información contenida en el Formato de propuesta de investigación contenida en los proyectos presentados por los investigadores para la Convocatoria de Estudios 2009.
6. Presentación de las calificaciones remitidas mediante oficio IFAI/SA-DGCV/960/10, de fecha 10 de agosto de 2010, por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.
7. Asuntos Generales.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.-----
 La **Dra. Luz Paula Parra Rosales**, Secretaria Técnica del Comité de Información verificó la asistencia exigida por la ley, comprobándose la existencia del quórum.-----

A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.-----

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.-----
 A petición del Presidente del Comité, la Secretaria Técnica sometió a consideración de las personas presentes el Orden del Día propuesto para la celebración de la sesión y solicitó la dispensa de su lectura. Al no existir comentarios ni observaciones, el Comité se pronunció por la adopción del siguiente:-----

Acuerdo ACI/68/2010: Se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto para el desahogo de la Novena Sesión Ordinaria del año 2010.-----

A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.-----

3.- Mención del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Información de 2010.-----

A petición del Presidente del Comité, la Secretaria Técnico sometió a consideración la revisión del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria, solicitó la dispensa de su lectura y sugirió la incorporación de las observaciones de cada uno de los miembros, teniendo como fecha limite el día 28 de septiembre. Al no existir comentarios sobre el particular, las personas integrantes del Comité se pronunciaron por la adopción del siguiente:-----

Acuerdo ACI/69/2010: Se aprueba por unanimidad el Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Información, tomando en consideración que deberán de ser integradas las observaciones realizadas por los miembros integrantes del Comité de Información, así como de los miembros invitados, como fecha limite el día 28 de septiembre.-----

Aprobado el punto anterior, se procedió al desahogo del siguiente:-----

4.- Requerimiento por parte de la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas para la confirmación de declaración de inexistencia

L.P.
 Clara M. Jaime

de información referente al documento folio F31L1 dictaminado favorable en la Convocatoria de Estudios 2009, correspondiente a la solicitud 0441000013510.-----
El **Lic. Adrián Torres Cuevas** solicita al Comité de Información se declare la inexistencia de la información puesto que no existe en los expedientes de la Dirección General Adjunta el folio F31L1. El **Lic. José de Jesús Daniel Ponce Vázquez**, solicita al Lic. Torres le explique si no existe la información o el folio en particular, por otra parte el **Lic. Fernando Verduzco Padilla** pide al Lic. Torres le aclare cual es el sentido de la información solicitada. El **Lic. José Paulín Carmona** hace un señalamiento sobre la lógica del folio y sobre el uso que se le dio respecto a que si corresponde a algún tipo de formato, por lo que el **Lic. Adrián Torres Cuevas** responde que el solicitante pide 12 folios distintos de los cuales 11 si corresponden a información que existe en los expedientes de la Dirección General Adjunta y sólo el F31L1 no corresponde, por lo que considera que en este folio en particular el solicitante se equivocó al realizar su petición, el folio 31 si existe pero no la Línea de Investigación 1. Como tal no existe el L1 del folio 31, toda vez que se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos y no se entró documentación en los expedientes que obra en esta Institución, con ese número de folio. Al no existir comentarios sobre el particular, las personas integrantes del Comité se pronunciaron por la adopción del siguiente:-----

Acuerdo ACI/70/2010: El Comité de Información aprueba por unanimidad la inexistencia de información correspondiente a la solicitud folio No. 0441000013510, específicamente en lo que se refiere al documento folio F31L1 dictaminado favorable en la Convocatoria de Estudios 2009.-----

Aprobado el punto anterior, se procedió al desahogo del siguiente: -----

5.- Solicitud por parte de la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas para la confirmación de la clasificación como confidencial de la información contenida en el Formato de propuesta de investigación contenida en los proyectos presentados por los investigadores para la Convocatoria de Estudios 2009.-----

La prestadora de servicios profesionales, **Lic. Lidia Romero Pérez**, menciona que los datos considerados confidenciales son los contenidos en el Formato de propuesta de investigación contenido en los expedientes presentados por los investigadores que llevaron a cabo los proyectos de estudios en el año 2009, toda vez que, corresponden a datos personales, específicamente: domicilio particular, número telefónico particular y/o celular. El **Lic. Adrián Torres Cuevas Treviño** comentó que mediante oficio CONAPRED/DGAELPP/227/2010, fechado el pasado 03 de septiembre del presente, solicito al Titular de la Unidad de Enlace sea puesto a consideración de este Comité la confirmación de la clasificación como confidencial de los datos contenidos en el Formato de propuesta de investigación de los proyectos presentados por los investigadores para la Convocatoria de Estudios 2009. Al respecto el **Lic. José Paulín Carmona** solicita que se agregue a las versiones públicas la leyenda que da sustento jurídico sobre la confidencialidad de la información y propone la adquisición de un sello que facilite el procedimiento para futuras ocasiones. Al no existir comentarios sobre el particular, las personas integrantes del Comité se pronunciaron por la adopción del siguiente:-----



Lidia Romero Pérez
Adrián Torres Cuevas Treviño

INTEGRANTES DEL COMITÉ

 <p>Lic. José de Jesús Daniel Ponce Vázquez Titular de la Unidad de Enlace</p>	<p>Lic. José Paulín Carmona Servidor público designado por el Presidente del Consejo</p>
 <p>Lic. Fernando Ernesto Verduzco, Titular del Órgano Interno de Control en el Consejo</p>	 <p>Dra. Luz Paula Parra Rosales Secretaria Técnica del Comité de Información</p>

INVITADOS PERMANENTES

 <p>Lic. Adrián Torres Cuevas Jefe de Departamento de Análisis de Instrumentos Internacionales, en representación de la Mtra. Ana Mercedes Saiz Valenzuela Directora General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas</p>	 <p>Lic. Jaime Cuevas Martínez Jefe de Departamento de Promoción y Programas Interinstitucionales y Medidas Compensatorias, en representación de la Dirección General Adjunta de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación</p>
--	---